

---

Acta de la sesión extraordinaria N° 5409 del Consejo Nacional de Salarios, San José, Barrio Tournón, Edificio Benjamín Núñez, celebrada a partir de las ocho horas con treinta minutos del 28 de setiembre del dos mil dieciséis, presidida por el señor Dennis Cabezas Badilla, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

**POR EL SECTOR ESTATAL:**

Alejandra Mata Solano, Gerardo Villalobos Durán, Gabriel Sancho Carpio y Fausto Roldán Guevara.

**POR EL SECTOR LABORAL:**

Dennis Cabezas Badilla, Edgar Morales Quesada y María Elena Rodríguez Samuels.

**POR EL SECTOR EMPLEADOR:**

Frank Cerdas Núñez.

**DIRECTORES AUSENTES:**

Del Sector Empleador: Zaida Solano Valverde y Marco Durante Calvo, con su debida justificación.

**SECRETARIA a.i.:** Isela Hernández Rodríguez.

**ARTÍCULO PRIMERO:**

Orden del día

**1.** Asuntos de la Presidencia.

Audiencia Asesores Economistas que acompañan cada Sector en la evaluación de la Metodología de Fijación Salarial. Acompañados de la coordinación Técnica brindada por la OIT.

**2.** Asuntos de los Directores

Se aprueba orden del día.

**ARTÍCULO PRIMERO**

Asuntos de la Presidencia

El Señor Presidente del Consejo Nacional de Salarios, Dennis Cabezas Badilla, procede a dar la bienvenida a la Señora Carmen Moreno González, Directora OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, Sr. Leonardo Ferreira Sub Director OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, Señor Gerson Martínez, especialista de empleo OIT, Señor Mario Devandas, asesor economista del Sector Trabajador, Señor Jorge Luis Araya, asesor economista del Sector Empleador y Señor Juan Diego Trejos asesor economista del Sector Estatal.

Seguidamente se brinda la palabra la Señora Carmen Moreno Directora de la OIT, para que brinde un saludo y una motivación muy especial, para esta sesión que el consejo tendrá este día. Inicia deseando las mejores vibras positivas para este proceso de revisión, que cuando se trata del diálogo tripartito, y la decisión que este Consejo tome debe hacer un énfasis en el interés común, que la fórmula de fijación salarial tome en cuenta aspectos para dar oportunidad a personas que tienen mínimos ingresos, dificultad de cualificaciones, que puedan tener

---

aseguramiento y que consideren estos conceptos en el análisis, preguntándonos para que queramos la formula y qué beneficia la formula

Costa Rica es un ejemplo para otros países, y recientemente vino Honduras a compartir experiencias a CR, y me encantaría si ustedes lo permiten que la conclusión exitosa de este proceso, se documente ya que esta situación de dificultad de definir el cálculo de salarios mínimos, en un elemento de preocupación que compartimos con otros países como Salvador, Honduras, Panamá y otros países y nos gustaría compartir con ellos este proceso como una práctica exitosa de dígalos.

Continúa señalando que hay tres asesores de confianza para los tres sectores, y por tanto es posible que ya ellos hallan avanzado en la negociación, así que no deberían haber mayores desacuerdos pero tengan presente para quien es esta fórmula, y si no convence en todo alguno de los sectores no olviden que nada es perfecto, y todo es revisable posteriormente en el contexto de crecimiento de cada país y espero que CR continúe creciendo mejorando sus índices macroeconómico mejorando cada día más. Pero no olviden para quien es esta fórmula.

El Señor Presidente, manifiesta que esta actividad será correctamente divulgada, celebrada una vez concluida y agradece todo el acompañamiento que nos ha brindado la OIT en este importante proceso.

Continúa la exposición el Señor Gerson Martínez, especialista en empleo que nos ha brindado la asistencia técnica en todo el proceso, dando una exposición magistral de todos los avances de discusión realizados en cada sesión de trabajo con el equipo técnico del proceso, integrado por los tres asesores economistas que acompañan cada sector, especialistas de la OIT y Secretaría Técnica del CNS.

Como principales áreas en la evaluación de la formula estacan las siguientes:

- Aumentar parámetro de cláusula de salida de desempleo.
- Cambiar fuente estadística de la tasa de desempleo abierto de ENAHO A ECE.
- Revisar cláusula de salida sobre condicionalidad e tipo de cambio
- Cambiar prioridad de revisiones para ajuste
- Sobre ajuste por inflación ¿Qué hacer cuando es negativa?
- Definir un nuevo indicador de ajuste por crecimiento económico
- Periodo de referencia en caso de continuar con el PIB
- Parámetro de la franja 20% -40% del PIB

Cada uno de los economistas que acompañan el proceso, intervienen en ampliar detalles en cada punto de la presentación, ofreciendo a los Directivos del Consejo Nacional de Salarios mejores elementos para dar inicio a la discusión de lo que podría ser una modificación de la fórmula que utiliza actualmente.

Los/as Directores/as presentes aprovechan el espacio para hacer preguntas y aclarar conceptos relativos a lo expresado en la presentación del trabajo hecho por los Asesores, Se da un importante intercambio de opiniones y conceptos.

Se le solicita, al Consejo Nacional Salarios, por parte del equipo técnico que por requerirlo para un mejor hacer, se les conceda un tiempo más, cerca de una semana, para terminar los temas que no se han logrado Definir con claridad a este momento y así poder presentar una conclusión técnica, mejor acabada, a cada Sector para que puedan iniciar la discusión, con los mejores criterios posibles, en el seno del Consejo Nacional de Salarios.

El Señor Presidente agradece la exposición realizada, e invita a los Directivos a continuar con la sesión del Consejo Nacional de Salarios.

### **ARTÍCULO TERCERO**

El señor Presidente Dennis Cabezas Badilla, recuerda que debemos de programar las audiencias para la próxima fijación a realizarse en octubre 2016. Los directivos, además de las fechas para las sesiones ya citadas comentan y proponen el agendar sesiones extraordinarias en ocasión de lograr acuerdo con la revisión de la metodología de fijación de salarios y acuerdan.

### **ACUERDO 2:**

Programar audiencias y sesiones de la siguiente forma:

| <b>Sector</b>               | <b>Fecha</b>                             | <b>Hora</b> |
|-----------------------------|--|-------------|
| <b>Audiencia JAPDEVA</b>    | Sesión Ordinaria 03 de octubre, 2016     | 4:15pm      |
| <b>Metodología Salarios</b> | Sesión Extraordinaria 21 de Octubre 2016 | 10:00 am    |
| <b>Trabajadores</b>         | Sesión Ordinaria 24 de octubre, 2016     | 4:15pm      |
| <b>Empleadores</b>          | Sesión Extraordinaria 25 de octubre 2016 | 4:15 pm     |
| <b>Estatal</b>              | Sesión Extraordinaria 26 de octubre 2016 | 4:15 pm     |

### **ACUERDO 3:**

Reprogramar la audiencia concedida al Sector Estatal para el 03 de octubre, 2016 sobre los estibadores, quedando pendiente la fecha en que programará.

### **ARTÍCULO CUARTO**

Asuntos de los Directores

### **ARTÍCULO QUINTO**

Asuntos de la Secretaría

No hay

Finaliza la sesión a las trece horas con seis minutos.

Dennis Cabezas Badilla  
PRESIDENTE

Isela Hernández Rodríguez  
SECRETARIA a.i.